

0243

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO

Que el Honorable Congreso Nacional de la Republica del Ecuador ha condecorado con la presea " Dr. Vicente Rocafuerte " al Ing. Pablo Rizzo Pastos, Presidente del Colegio Nacional de Ing. Agrónomos del Ecuador.

Que el Ministerio de Agricultura y Ganadería se adhiere a este acto y cree que es necesario resaltar los méritos profesionales y de servicio al país del Ing. Pablo Rizzo Pastor quien ha cumplido 32 años de actividad profesional aportando de manera valiosa al país.

De conformidad a lo previsto en el Art. 179, numeral 6 de la Constitución Política de la República.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- Expresar en la persona del Ing. Pablo Rizzo Pastor, Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos del Ecuador, nuestro reconocimiento por su invaluable trabajo en beneficio del sector agropecuario y del país y recomendar el nombre de este invaluable profesional para que sea considerado como ejemplo para las generaciones futuras.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

Dado en Quito a, 13 AGO. 2002


Ing. Galo Plaza Pallares
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA